

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA



Cifras de Población

Metodología

Julio de 2014

1 Introducción

La operación estadística *Cifras de Población* tiene como fin proporcionar, semestralmente, una medición cuantitativa de la población con residencia habitual en España, en cada comunidad autónoma y en cada provincia, a 1 de enero y 1 de julio de cada año, a partir del año 2012, desagregada por sexo, año de nacimiento, edad, país de nacionalidad y país de nacimiento. Está encuadrada en el marco legislativo europeo regido por el *Reglamento 1260/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre estadísticas demográficas europeas*

Las Cifras de Población guardan total consistencia interterritorial y demográfica, lo que implica la completa coherencia de sus resultados con los ofrecidos en las Estadísticas del *Movimiento Natural de la Población (MNP)* y la *Estadística de Migraciones*, en todos los niveles de desagregación considerados. De esta forma, se posibilita el análisis del cambio demográfico desde el punto de vista de cualquiera de sus componentes (nacimientos, defunciones y migraciones).

El Censo de Población de 2011 determina el punto de partida de esta operación, dado que fija las cifras de población residente en la fecha censal (1 de noviembre de 2011). A partir del Censo y en coherencia con él, el INE ha elaborado las Estimaciones Intercensales de Población 2001-2011, cuyos resultados alcanzan hasta el 1 de enero de 2012, enlazando con la serie de cifras de población proporcionadas por los Censos y Estimaciones Intercensales anteriores. Todo ello constituye la serie estadística histórica de cifras de población de España.

A partir de ahí, y comenzando en el año 2012, se obtienen las Cifras de Población residente en cada provincia española a 1 de enero de un año t mediante una contabilidad de sucesos demográficos (nacimientos, defunciones, migraciones interiores y exteriores y adquisiciones de nacionalidad española por parte de población extranjera).

De esta forma, las Cifras de Población constituyen una estadística de síntesis, cuyos resultados se obtendrán a partir de los datos proporcionados por otras operaciones estadísticas y fuentes de información. En concreto:

- El Censo de Población de 2011, como punto de partida de la serie de resultados.
- Las Estadísticas del Movimiento Natural de la Población, como fuente de los datos de nacimientos y defunciones.
- La Estadística de Migraciones, que proporcionará los datos de migración exterior e interior.
- Otras informaciones, como por ejemplo, los registros de adquisiciones de nacionalidad española del Registro Civil.

Las cifras de población constituyen no solo una información estadística de primer orden para describir una sociedad, sino también una pieza esencial en el engranaje de todo el sistema estadístico. Tanto la generalización de la producción estadística a partir de encuestas por muestreo como el cálculo de los más diversos indicadores estadísticos se construyen con cifras de población para el

periodo de referencia (año, trimestre). Por este motivo y aunque la difusión de las cifras de población tiene carácter semestral, cada trimestre se revisan las principales series de población con la última información demográfica disponible.

2 Definiciones y conceptos

Población residente: se define como población residente en un determinado ámbito geográfico a aquellas personas que en la fecha de referencia tienen establecida su residencia habitual en el mismo.

Se entiende por **residencia habitual**¹ el lugar donde una persona normalmente pasa los periodos diarios de descanso, sin tener en cuenta las ausencias temporales por viajes de ocio, vacaciones, visitas a familiares y amigos, negocios, tratamiento médico o peregrinación religiosa. No obstante, se ha de puntualizar que sólo se considerarán residentes habituales en una circunscripción territorial:

- Aquellos que, según la definición anterior, hubieran residido habitualmente en la misma por un periodo continuado de al menos doce meses.

- Aquellos que, según la definición anterior, hubieran establecido su residencia habitual en la misma hace menos de doce meses pero tuvieran intención de permanecer en ella al menos un año.

Nacionalidad: vínculo legal entre un individuo y un Estado, adquirido por nacimiento o naturalización si es por declaración o adquirida por elección, matrimonios u otros términos según la legislación nacional. Se refiere a la nacionalidad en la fecha de referencia, clasificándose como española siempre que el individuo tenga dicha nacionalidad, pudiendo tener además otras.

Lugar de nacimiento: país de residencia habitual de la madre en el momento del nacimiento.

3 Método de cálculo

Las cifras se calculan desagregadas por sexo, año de nacimiento, edad, nacionalidad y país de nacimiento y se derivan a partir de las Cifras de Población a 1 de enero de $t - 1$ (o los resultados de las Estimaciones Intercensales de Población a 1 de enero de 2012, en el año de partida) y ocurridos a lo largo del año $t - 1$. Con ello, se garantiza la total consistencia de las informaciones relativas a flujos demográficos y stocks de población, en todos los niveles territoriales considerados.

¹ Definición de residencia habitual establecida en el *Reglamento 763/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Censos de Población y Vivienda* y en el *Reglamento 1260/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre estadísticas demográficas europeas*.

De forma general, las Cifras de Población a día 1 de cada mes m de un año cualquiera t se derivan a partir de las Cifras de Población a día 1 del mes anterior, $m-1$, de acuerdo a las expresiones:

$$P_{h,s,x,España,j}^m = P_{h,s,x,España,j}^{m-1} + N_{h,s,x,España,j}^{m-1} - D_{h,s,x,España,j}^{m-1} + I_{h,s,x,España,j}^{m-1} - E_{h,s,x,España,j}^{m-1} + I_{h,s,x,España,j}^{m-1} - E_{h,s,x,España,j}^{m-1} + \sum_{i \neq España} Nac_{h,s,x,i,j}^{m-1}$$

$$P_{h,s,x,i,j}^m = P_{h,s,x,i,j}^{m-1} + N_{h,s,x,i,j}^{m-1} - D_{h,s,x,i,j}^{m-1} + I_{h,s,x,i,j}^{m-1} - E_{h,s,x,i,j}^{m-1} + I_{h,s,x,i,j}^{m-1} - E_{h,s,x,i,j}^{m-1} - Nac_{h,s,x,i,j}^{m-1} \text{ si } i \neq España.$$

Donde:

$P_{h,s,x,España,j}^m$ es la población residente en la provincia h de nacionalidad española, de sexo s , año de nacimiento x y país de nacimiento j a día 1 de m .

$P_{h,s,x,i,j}^m$ es la población residente en la provincia h , de sexo s , año de nacimiento x , país de nacionalidad i y país de nacimiento j a día 1 de m .

$N_{h,s,x,i,j}^m$ son los nacimientos de madre residente en la provincia h , de sexo s , año de nacimiento x , país de nacionalidad i y país de nacimiento j ocurridos a lo largo de t ($N_{h,s,x,i,j}^m = 0$ si $x \neq t$).

$D_{h,s,x,i,j}^m$ son las defunciones de residentes en la provincia h , de sexo s , año de nacimiento x , país de nacionalidad i y país de nacimiento j ocurridas a lo largo de m .

$I_{h,s,x,i,j}^m$ son las inmigraciones procedentes del extranjero en la provincia h , de personas de sexo s , año de nacimiento x , país de nacionalidad i y país de nacimiento j ocurridas a lo largo de m .

$E_{h,s,x,i,j}^m$ son las emigraciones al extranjero de residentes en la provincia h , de sexo s , año de nacimiento x , país de nacionalidad i y país de nacimiento j ocurridas a lo largo de m .

$I_{h,s,x,i,j}^m$ son las inmigraciones procedentes del resto de España en la provincia h , de personas de sexo s , año de nacimiento x , país de nacionalidad i y país de nacimiento j ocurridas a lo largo de m .

$Ei_{h,s,x,i,j}^m$ son las emigraciones con destino al resto de España de residentes en la provincia h , de sexo s , año de nacimiento x , país de nacionalidad i y país de nacimiento j ocurridas a lo largo de m .

$Nac_{h,s,x,i,j}^m$ son las adquisiciones de nacionalidad española de residentes en la provincia h , de personas de sexo s , año de nacimiento x , país de nacionalidad i y país de nacimiento j ocurridas a lo largo de m .

A partir de las cifras resultantes de este proceso se derivan las cifras por edad bajo la hipótesis de distribución uniforme de la incidencia de cada fenómeno en cada generación entre las edades exactas que los individuos de cada generación tendrán en algún momento del año.

Finalmente, y en caso de ser necesario, se lleva a cabo un ajuste sobre los flujos migratorios exteriores de partida a fin de garantizar la total consistencia entre stocks de población y flujos demográficos ocurridos.

4 Difusión de resultados

La difusión de las Cifras de Población –y de información sobre natalidad, mortalidad y migraciones- tiene lugar dos veces al año:

- En el mes de **junio de cada año t** , se publican las **Cifras de Población provisionales a 1 de enero de t y a 1 de julio de $t-1$** (estas últimas actualizan las cifras provisionales que, para la misma fecha, se habían proporcionado en el mes de diciembre anterior).
- En el mes de diciembre de cada año t , se publican:
 - o Las **Cifras de Población a 1 de enero de t y 1 de julio de $t-1$ definitivas**.
 - o Las **Cifras de Población a 1 de julio de t provisionales**.